



Becas de Doctorado La Rábida 2026

La Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) y el Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida, abren la convocatoria para becas de estancias doctorales internacionales dirigidas a estudiantes, profesores y egresados vinculados a Universidades Iberoamericanas del Grupo La Rábida. El objetivo de este programa es contribuir al desarrollo de la calidad de los estudios de doctorado en Iberoamérica mejorando la formación del estudiantado en doctorados de excelencia e impulsando los estudios de doctorado en régimen de cotutela. Los interesados podrán presentar sus solicitudes hasta el **2 de noviembre de 2025**.

PERSONAS BENEFICIARIAS: El programa de Becas La Rábida de Doctorado está dirigido a estudiantes, profesores y egresados vinculados a Universidades Iberoamericanas del Grupo La Rábida, que esté en una de estas situaciones:

1. Tener nacionalidad y residencia en un país Latinoamericano y estar matriculado para el curso 2025-2026 en un Programa de Doctorado de una Universidad Latinoamericana del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida y tener interés en realizar una estancia en una universidad andaluza.
2. Tener nacionalidad y residencia en un país Latinoamericano, estar matriculado para el curso 2025-2026 en un programa de doctorado de una universidad andaluza perteneciente al Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida y tener interés en realizar una estancia en la universidad andaluza en la que esté matriculado/a.
3. Estar matriculado para el curso 2025-2026 en un programa de Doctorado de la UNIA con interés en realizar una estancia de Internacionalización en otra Universidad del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida distinta a las andaluzas y a las de su país de origen.

BENEFICIOS:

- Ayuda de Estancia: consistirá en una ayuda de novecientos euros (900 €) por mes completo de estancia o treinta euros diarios (30 €) para fracciones de mes. Las estancias tendrán una duración mínima de dos meses completos y máxima de cuatro.
- Ayuda de Traslado Internacional. Consistirá en una ayuda para el traslado Interoceánico de la persona solicitante, por un importe máximo de mil cuatrocientos euros (1.400 €).
- La suma de las ayudas concedidas para cada persona beneficiaria no podrá superar la cantidad de cinco mil euros (5.000 €).



AREAS: El programa está dirigido a todas las áreas académicas de la Universidad de Buenos Aires

DURACIÓN: los beneficios de la beca se extenderán a lo largo de la estancia académica, la que deberá ser de un mínimo de 2 y un máximo de 4 meses.

AVAL INSTITUCIONAL: en caso de requerirse el aval institucional del Rectorado de la Universidad de Buenos Aires, la Oficina de Relaciones Internacionales de la Unidad Académica de origen del postulante deberá presentar ante la Secretaría de Relaciones Internacionales del Rectorado, en formato pdf, copia de la siguiente documentación:

- CV resumido del candidato -con 2 correos electrónicos de diferente dominio
- Carta de invitación de la universidad de destino
- Aval Decano/a de la Unidad Académica

CRONOGRAMA:

- Vencimiento SRRII-UBA: **23 de octubre 2025**
- Vencimiento UNIA: **2 de noviembre 2025**
- la estancia deberá iniciarse a partir del **1 de abril de 2026** y finalizar antes del **1 de noviembre de 2026**

MÁS INFORMACIÓN:

<https://www.unia.es/bounia/resolucion-rectoral-191-2025-de-xx-de-julio-de-la-universidad>

Importante: la Universidad de Buenos Aires sólo realiza la difusión de la presente convocatoria y no se hace responsable por cualquier eventualidad o modificación que pudiera surgir en el marco del desenvolvimiento de las actividades previstas como resultado de decisiones adoptadas por la institución oferente.